

FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPN/06/24-27/2025 CORRESPONDIENTE A LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS 2025 DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO".

Siendo las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de enero de 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Sala de Expresidente en el Palacio Municipal y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidente, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACION

Se adjudica la presente licitación a la razón social:

HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

Seguros del parque vehicular del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Que comprende el periodo de las 12:00 pm del día 31 de enero de 2025 hasta las 12:00 pm del 31 de enero de 2026, por la cantidad de:
\$1, 253,851.50

En virtud de ser la propuesta técnica y económica que mejor se adapta a las necesidades del municipio y cumplir con los requisitos señalados en las bases y anexos de la presente licitación.

Relación de participantes no adjudicados:

Seguros Afirme S.A. de C.V.	\$ 1,319,302.90
Seguros Sura S.A. de C.V	\$ 1,218,694.28
Seguros el Potosí S.A.	\$ 1,909,386.62

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, Jalisco ordena:

UNICO. - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveeduría.



ATENTAMENTE

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco

PRESIDENTA

LAELMA ELVA LOZA GAMA

PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES